

RESOLUCION
Nº/370/91

EXPEDIENTE Nº 3935/91
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
JB.1482

Buenos Aires *30* de diciembre de 1991.-

Vistas las presentes actuaciones por las que se solicita autorización para contratar el servicio de mantenimiento de una central telefónica marca AMBIL -modelo AMB 832- instalada en el edificio sede de los Tribunales Federales de Rosario, durante el período comprendido entre el 1º de enero de 1992 y el 31 de diciembre de 1993; y

CONSIDERANDO:

Que la firma "SITEL" posee la exclusividad tanto para la comercialización de los equipos como de la venta de repuestos para las reparaciones (Confr. fs. 6 y 11), razón por la cual corresponde contratar directamente con la citada firma, amparando el procedimiento en lo previsto por el art. 56, inc. 3º, apart. g) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios .-

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por el Tribunal en la Acordada Nº 53/88,

SE RESUELVE:

1º) Contratar directamente con la firma "SITEL", el servicio señalado precedentemente, conforme a su presupuesto obrante a fs 14.-

2º) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma de AUSTRALES OCHENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS MIL (A\$ 81.600.000.-)- de la siguiente manera:

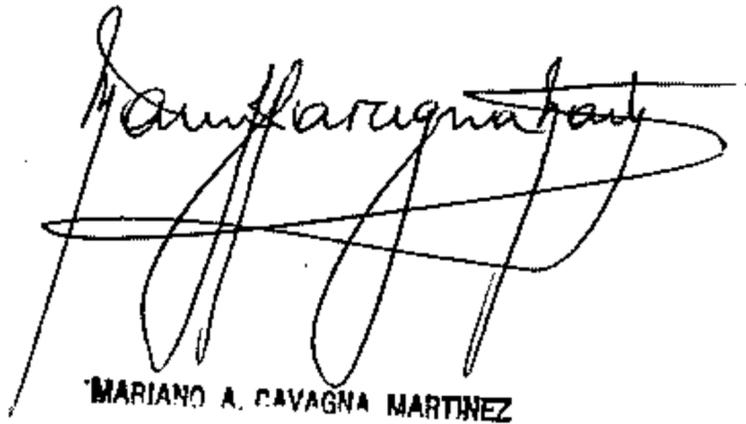
A\$ 40.800.000.- a la Cuenta "Alquileres" (1-05-002-1-12-1220-235) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1992 y

A\$ 40.800.000.- a la Cuenta "Alquileres" (1-05-002-1-12-1220-235) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1993.-

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

3º) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-



MARIANO A. CAVAGNA MARTINEZ